

Código Expediente: IG4-08121

Código RMN: IG4-08121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	LA LLANADA LOS ANDES	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	20-05-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., titular del Contrato de Concesión No. IG4-08121. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IG4-08121, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000130 del 12 de Marzo de 2015.

Código Expediente: BHF-101

Código RMN: BHF-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CONDE FIGUEROA EMILCE CONDE FIGUEROA YANETH CONDE GUTIERREZ FELIX MARIA FIGUEROA DE CONDE MARIA BETTY BENAVIDES ROCHA YOLIMA	PAR IBAGUE	HUILA	GARZON	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	30-12-2015	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR la Resolución No. 064 del 15 de marzo de 2001, en su artículo primero, precisando que el nombre correcto de la cotitular es YOLIMA BENAVIDES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ROCHA. ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero realizar la modificación de la cotitular YOLIMA BENAVIDES ROCHA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002280 del 28 de septiembre de 2015.

Código Expediente: ILV-09301-Z1

Código RMN: ILV-09301-Z1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VELEZ RESTREPO FERNANDO DE JESUS ORTIZ VIDARTE HUMBERTO RODRIGUEZ BOBB ARNOLDO QUIJANO LOZANO LEONARDO ARIOSTO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	RIO VIEJO	COBRE DEMAS_CONCESIBLES PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	18-01-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. REPONER el articulo primero de la Resolucion No. 0076 del 10 de agosto de 2012, mediante la cual se rechazo la solicitud de prorroga de la etapa de exploracion dentro del Contrato de Concesion No. ILV-09301-Z1, el cual quedara asi:ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA por dos (2) años a la etapa de exploracion presentada por el señor Leonardo Ariosto Quijano Lozano, actuando como cotitular del Contrato de Concesion No. ILV-09301-Z1 del periodo comprendido desde el 27 de octubre de 2012 hasta el 26 de octubre de 2014. PARAGRAFO. La anterior modificacion de etapas contractuales no implica la modificacion de la duracion total del Cotrato de Concesion No. ILV-09301-Z1, la cual continuara siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: cinco (5) años para la exploracion; tres (3) años para construccion y montaje; y el termino restante, esto es en principio veintidos (22) años para la explotacion. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000174 de fecha 07 de julio de 2015.

Código Expediente: JDP-16201

Código RMN: JDP-16201

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTILLA CRISTANCHO PEDRO ANTONIO SIERRA PABON JUAN JOSE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	01-03-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. JDP-16201, suscrito con los señores JUAN JOSE SIERRA PABON identificado con Cedula de Ciudadania No. 13479168 y PEDRO ANTONIO CASTILLA CRISTANCHO identificado con Cedula de Ciudadania No. 13500818. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la terminacion del Contrato de Concesion No. JDP-16201. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000034 de fecha 06 de enero de 2016.

Código Expediente: JJK-15441

Código RMN: JJK-15441

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ACEVEDO GORDILLO HECTOR ALFONSO BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC SUCURSAL CI URAGOLD CORP SA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	26-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBLIGACIONES contractuales presentada por el representante legal de la sociedad BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC, como titular del Contrato de Concesion No. JJK-15441, por el termino de seis (6) meses asi: desde el 22 de marzo de 2015 hasta el 22 de septiembre de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000148 de fecha 16 de junio de 2015.

Código Expediente: 21588

Código RMN: GHOF-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	AGRICOLA CAÑA DULCE S.A.S.	PAR CALI	VALLE	YUMBO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	06-01-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR Y PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) de los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad SALENTO S.A. en su condición de titular del contrato de concesión No. 21588, a favor de la empresa AGRICOLA CAÑA DULCE S.A.S., identificada con NIT. 9006480379. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002803 del 30 de octubre de 2015.

Código Expediente: IE4-09594X

Código RMN: IE4-09594X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EMPRESA DE FOSFATOS DE	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	ROCA FOSFORICA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	26-08-2010	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR Y ACEPTAR la solicitud de Cesión Total de Derechos y Obligaciones emanadas del Contrato de Concesión No. IE4-09594X, la cual fuese impetrada por parte de la Empresa FOSFATOS DE SOGAMOSO S.A. "SUGAFOS" en su calidad de Cedente, a favor de la Empresa FOSFATOS DE BOYACÁ S.A., en su calidad de Cesionario. En virtud de lo dispuesto en la parte motiva de la resolución No. 000364 del 12 de agosto de 2010.

Código Expediente: LK5-08012

Código RMN: LK5-08012

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CANON ABRIL CARLOS ENRIQUE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	MUTISCUA	MARMOL Y OTRAS ROCAS METAMÓRFICAS; ROCAS O PIEDRAS CALIZAS DE TALLA Y DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-04-2016	07-03-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. LK5-08012, suscrito con el señor CARLOS ENRIQUE CAÑON ABRIL. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. LK5-08012 suscrito con el señor CARLOS ENRIQUE CAÑON ABRIL. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000703 de fecha 21 de septiembre de 2015.